Cumplimenta FGJEM orden de aprehensión contra probable homicida

Agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en conjunto con elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección adscritos a la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), detuvieron en cumplimiento de orden de aprehensión a Laura Suset ?N?, quien es investigada por su probable participación en homicidio calificado.

Esta mujer fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco, en donde quedó a disposición de la autoridad judicial, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada sentencia condenatoria en su contra.

La detenida es indagada por hechos ocurridos el 26 de diciembre de 2021, cuando en complicidad de cuatro personas más habría golpeado a un hombre, ocasionándole la muerte, hechos ocurridos en la calle Pino, colonia Salitrera, en el municipio de Texcoco.

Por los hechos se inició la investigación y con el avance de la misma fue posible identificar a Laura Suset ?N?, como probable partícipe del homicidio, por ello el Agente del Ministerio Público solicitó a la autoridad judicial librar orden de aprehensión en su contra.

Este mandamiento judicial fue otorgado y cumplimentado por Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Especializada de Homicidio Zona Oriente, quienes contaron con el apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección, adscritos a la Coordinación Nacional Antisecuestro.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a la detenida como probable partícipe de algún otro ilícito, sea denunciada a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.



SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL